



RESOLUCION DE LA GERENCIA DEL AREA SANITARIA I DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCUIDOS Y SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN FORMAL DE LOS MIEMBROS QUE FORMARAN PARTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE COORDINADOR/A DE ÁREA DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS EN EL ÁREA SANITARIA I CONVOCADO POR RESOLUCION DE 2 DE MARZO DE 2023(BOPA DE 4 DE ABRIL DE 2023)

Por Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 2 de marzo de 2023 (BOPA de 4 de abril de 2023), se procedía a la convocatoria pública para la provisión por el procedimiento de concurso específico de méritos del puesto de Coordinador/a de Área de Continuidad de Cuidados en el Área Sanitaria I

El apartado 1 de la Base Séptima de la mencionada Resolución establece que terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Gerencia publicará la Resolución por la que se apruebe la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

En virtud de cuanto antecede,

R E S U E L V O

Primero.-Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión del puesto de Coordinador/a de Área de Continuidad de Cuidados en el Área Sanitaria

Aspirantes admitidos:

María Trinidad Fernández Luiña

Aspirantes excluidos:

Ninguno

Segundo.-Dejar sin efecto el plazo de 10 días naturales establecido en la base Séptima de la Resolución de 2 de marzo de 2023 por la que se convocaba la cobertura del puesto de Coordinador/a de Área de Continuidad de Cuidados en el Área Sanitaria I al objeto de que los aspirantes excluidos pudieran subsanar los defectos que motivaron su exclusión, dada la inexistencia de éstos.

Tercero.- Designar como miembros de la Comisión de Valoración de conformidad con lo previsto en la Base octava de la convocatoria, a las siguientes personas:

Presidente:

Titular: Doña Sandra Huerta Fernández-Campoamor
Suplente: Doña Begoña Alonso Fernández

Vocales

Titular: Doña Isabel Villabrille Martínez
Suplente: Lucia Fernández García
Titular: Pilar Ordieres Tuero
Suplente: Don José Fernández Arrojo



Titular: Doña Maravilla Fernández-Campoamor González
Suplente: Doña Agustina Juanes González

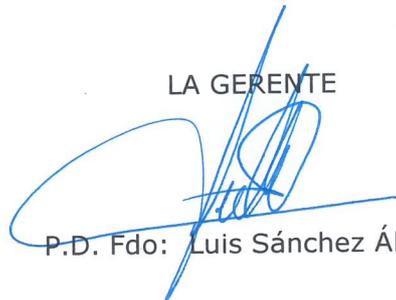
Secretaria

Titular: Doña. Maria Inmaculada Ibáñez Alonso
Suplente: Don Marino Fernández Pérez

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019 de 29 de marzo de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Jario, a 12 de mayo de 2023

LA GERENTE


P.D. Fdo: Luis Sánchez Álvarez

